



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado ponente

Radicación n.º 86227

Acta 36

Bogotá, D.C., treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020).

**JOSÉ FIDEL CAICEDO CONDE vs. ESGAMO
INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.**

La demanda de casación presentada en este asunto por la parte recurrente satisface las exigencias formales externas de ley.

Córrase traslado a la parte opositora por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.

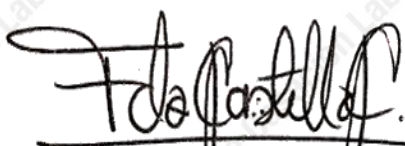


LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

30/09/2020



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105023201500169-01
RADICADO INTERNO:	86227
RECURRENTE:	JOSE FIDEL CAICEDO CONDE
OPOSITOR:	ESGAMO LTDA INGENIEROS CONSTRUCTORES
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 04 de junio de 2021, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 090 la providencia proferida el 30 de septiembre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 10 de junio de 2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 30 de septiembre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 11 de junio de 2021 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: ESGAMO LTDA INGENIEROS CONSTRUCTORES.

SECRETARIA _____